



Servicio de Bienestar del Personal
Dirección de Personal y Adm. Del Campus
Vicerrectoría Económica
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

INFORMATIVO N° 9

REITERA INFORMACIÓN POR ATENCIÓN BIENESTAR EN PERIODO DE TELETRABAJO

Estimados socios: Junto con saludar cordialmente y esperando se encuentran bien junto a sus familias, se reitera a ustedes información respecto de la atención del SBP mientras efectuemos teletrabajo.

SEGURO BCI: La compañía amplió el plazo de 70 a 100 días para presentar los gastos para reembolsos. Estos 100 días se cuentan desde la fecha de emisión de bono y/o boletas. En caso de poseer gastos médicos, favor enviarlos por correo electrónico en formato PDF al correo levenka.castillo@uantof.cl, conforme a lo establecido en Informativo N° 7. Si no poseen escáner o computador en sus casas, se solicita informar al correo claudia.pastenes@uantof.cl, para que se gestione visita domiciliaria para retirar los documentos.

Respecto de nuestra póliza de Seguro de Salud se reitera que pese a no considerar cobertura por pandemias (COVID-19), se gestionó que otorgaran cobertura a gastos ambulatorios (no hospitalaria). No obstante lo anterior, en caso de haber una hospitalización por coronavirus, pese a que el seguro no otorgará cobertura al respecto, se solicita a ustedes que de igual forma presenten formulario de BCI con todo los documentos de respaldo, con la finalidad de que bienestar proceda a efectuar el reembolso respectivo dentro de sus ítem presupuestados.

RECONOCIMIENTO DE CARGA: Se reitera a todos los socios que poseen hijos mayores de 18 años y que se encuentren estudiando, que deben realizar el reconocimiento de carga en el Departamento de RRHH, enviando el formulario y certificados de alumno regular al correo ketty.paez@uantof.cl. Respecto de este trámite las consultas deben realizarlas directamente en del Depto. de Adm. de RRHH.

COOPEUCH: Respecto de los préstamos de Coopeuch éstos se mantienen vigentes y deben realizar las consultas directamente a las ejecutivas del convenio cuyos antecedentes son:

Carmen Arias carmen.arias@movil.coopeuch.cl Cel: 985385389	Jaqueline Aguirre jaqueline.aguirre@movil.coopeuch.cl Cel: 979947683
Katherine Highfield katherine.highfield@movil.coopeuch.cl Cel: 963725881	Johanna Sossa johanna.sossa@movil.coopeuch.cl Cel: 975523315

CARTAS DE RESPALDO: Se otorgó a cada clínica y hospital en convenio cartas de respaldo por este periodo, por lo que la atención está cubierta en caso de urgencias. En caso de hospitalizaciones, intervenciones y/o procedimientos, deben solicitar la carta de respaldo al correo levenka.castillo@uantof.cl y ésta será enviada de forma digital al correo de procedencia para que puedan ser presentadas en la respectiva clínica y/o hospital.

Ante cualquier consulta, todo el personal de bienestar se encuentra operativo a través de los correos electrónicos.

Éstos son:

- Beneficios levenka.castillo@uantof.cl, (Seguros, bonificaciones, cartas de respaldo, órdenes de atención).
- Asistentes sociales: claudia.pastenes@uantof.cl, yenifer.torreon@uantof.cl, erika.astorga@uantof.cl
- Contabilidad y cuentas corrientes: eugenia.carvajal@uantof.cl, ctas.ctes.sbp@uantof.cl
- Secretaria: sec.sbp@uantof.cl
- Jefe Servicio jenny.fernandez@uantof.cl

Sin más que informar y esperando su comprensión, cordialmente



JENNY FERNANDEZ GONZALEZ
JEFE SERVICIO BIENESTAR DEL PERSONAL